

## RESUMEN TALLER Registro de los aportes de los participantes

### "Hacia la sistematización de los informes ante el Comité de los Derechos del Niño"

#### Día 17 de setiembre:

A primera hora de la mañana, se realizó la apertura del Taller por parte de las autoridades de Save The Children y el Instituto Interamericano del Niño y se procedió a la presentación de los distintos participantes, llevándose a cabo luego, una introducción sobre la estructura y funciones del Comité de los Derechos del Niño.

Posteriormente se presentaron los antecedentes así como una descripción detallada de la propuesta de trabajo para la elaboración de los informes ante el Comité.

A partir de las presentaciones realizadas surgieron comentarios y aportes de los distintos participantes:

- necesidad de diseñar y conceptualizar un enfoque general para monitorear la situación de la infancia de cada país. Es fundamental la PLANIFICACIÓN DE ACCIONES
- Se debe lograr que el estudio de la situación de la infancia sea parte de un PROCESO en el cual se de participación a los niños/as y adolescentes.
- La posibilidad de utilizar los mismos datos de infancia entre el Estado y las ONGs depende mucho de la situación socio - política que atraviesa cada país
- Los informes tanto de Estado como de las ONGs deben estar relacionados a los temas macro de infancia - en muchos países la niñez aún no ha ingresado a la Agenda Política y al presupuesto
- Importancia de tener en cuenta las experiencias ya realizadas en los distintos países sobre sistemas de información
- La información generada por el sistema debe ser utilizada no sólo a instancias de la presentación de informes ante el Comité, sino también a nivel nacional y regional
- Importancia de lograr construir de indicadores comunes para los distintos países
- Importancia de los indicadores para la elaboración de políticas públicas de infancia

A primera hora de la tarde se realizó la presentación sobre la **metodología de trabajo**, profundizándose sobre la Tabla de Derechos así como sobre el abordaje de la información referida al Derecho.

Los comentarios realizados por los participantes de los distintos países fueron los siguientes:

- A nivel país no existen fuentes fidedignas de información, es muy difícil conseguir fuentes confiables
- En algunos países los Derechos del Niño no tiene prestigio doctrinario, los Jueces de Menores llegan a los cargos de la Justicia de Menores "en penitencia"
- Dificultad de encontrar indicadores que definan la real situación de la infancia
- El instrumento a generar debe tomar en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos (analizar situaciones ocultas)
- Se debe tomar en cuenta los Principios Generales de la CDN, se debe realizar un análisis desde los Principios dada la interrelación de los Derechos
- Importancia de que el sistema logre incluir información sobre la existencia de leyes e infraestructura para atender a la infancia
- La lógica de DERECHOS es positiva, se deben incluir todos los artículos de la CDN
- Importancia que el instrumento logre la integralidad de la CDN, se deben incluir también aspectos sobre las responsabilidades del Estado y la Familia
- El instrumento debe destacar indicadores a nivel macro
- Se debe generar un sistema de información transversal permanente en cada país que nos permita analizar la situación de la infancia constantemente, y no sólo cada 5 años (plazo en el cual se deben presentar informes ante el Comité)
- La CDN debe ser la base en función de la cual crear el instrumento
- La metodología propuesta debe especificar claramente quiénes son los actores involucrados, qué condiciones se requieren para instalar el sistema y qué capacidades deben tener los actores que estén a cargo de llevar adelante el mismo
- Se debe destacar en qué medida es para el niño o niña algo beneficioso
- Como ejercicio es algo valioso, se deben buscar caminos para enriquecerlo de forma tal de lograr construir un modelo de gestión para la infancia
- El instrumento podría ayudar a mejorar los sistemas de atención nacionales
- Se deben incluir los Principios Generales de la CDN ya que éstos son guías, pautas transversales para el trabajo

En función de los aportes realizados por los participantes, el **Facilitador del Taller realizó una síntesis de los aspectos más relevantes:**

- La propuesta metodológica presentada forma parte de un ejercicio, de un camino en la búsqueda de mejorar la información de infancia que los países tienen
- No se pretende trabajar a instancias de los informes que deben ser presentados ante el Comité, sino se busca generar un PROCESO que permita un análisis continuo de la situación de la infancia
- Se busca generar un sistema que nos permita acortar las distancias existentes hoy en día

- Lograr una mirada en positivo, no desde la óptica de las violaciones a los derechos, sino desde los recursos con los que cuentan hoy los niños/as y adolescentes

### **Trabajo en Grupos**

Por la tarde se designaron 3 subgrupos de trabajo para analizar la ***Tabla de Derechos del Niño, Niña y adolescente.***

Los aportes de los diferentes grupos de trabajo fueron los siguientes:

#### **Grupo 1:**

- La Tabla propuesta *no recoge todos los Derechos* - falta, por ejemplo, el Derecho a la Seguridad Social
- Existen *cruces de derechos*, por ejemplo entre: "Derecho a la Protección integral contra el abuso y la explotación sexual comercial" y "Derecho a la Protección Integral contra el maltrato, abuso y todas las formas de explotación"
- Necesidad de que la Tabla sea más explícita, se deben definir cada uno de los conceptos incluidos
- Se debe dar información de los pasos seguidos, del proceso que se tomó para el armado de la herramienta

#### **Grupo 2:**

*Consideraciones generales:*

- Consenso sobre la necesidad de un instrumento que permita generar información tanto a nivel país como para el Comité - como se está actualmente **no** se puede seguir
- La Tabla tiene un sentido lógico dentro de la Propuesta metodológica
- Se destacó la importancia de que se deben monitorear todos los derechos para luego jerarquizar, al interior de los informes, los temas más relevantes
- Se deben incluir tanto datos cuantitativos como cualitativos
- Dar participación en este proceso a los niños/as y adolescentes
- Importancia de que la herramienta llegue a los ámbitos locales
- Metodología válida para la presentación de informes ante el Comité y además como sistema de monitoreo continuo
- La iniciativa es válida, hay que desarrollarla con mayor profundidad
- Se admite la complejidad que supone el proceso de construcción de una "Tabla de Derechos"

*Sobre la Tabla de Derechos:*

- La rapidez de los cambios en la actualidad hacen que sea imposible generar una Tabla completa, ésta se debe ir readaptando a los distintos cambios que puedan surgir
- Faltan Derechos que están incluidos en la CDN
- Se debe incluir el tema de "abandono"
- Se debe dar una perspectiva más amplia al "Derecho a la Protección Integral ante situaciones de privación de libertad" - se sugiere cambiarlo a "derecho a la protección integral de niños/as y adolescentes cuando se infringe la ley"
- Se sugiere ampliar la idea de justicia, incluyendo la idea de garantías judiciales que posee el niño/a o adolescente
- No hay un consenso sobre la terminología utilizada sobre "trabajo infantil" - se sugiere basarse en la CDN
- Faltan incluir los derechos a:
  - ?? Solidaridad económica internacional
  - ?? Honra y reputación
  - ?? Desarrollo
  - ?? Formación profesional
  - ?? Interés superior del niño

### **Grupo 3:**

#### *Consideraciones generales:*

- La herramienta es útil más allá de su presentación ante el Comité
- Importancia de que se informe a los distintos países de los pasos seguidos para la elaboración de la herramienta, del proceso y los avances realizados en ese sentido
- Permite obtener un nivel de coordinación entre los países - el Comité debe tener presente que existe una **propuesta conjunta** de los países de las Américas, se debe percibir los esfuerzos realizados en este sentido
- Importancia de que en el área de la infancia no se siga "navegando" sin instrumentos
- Se reconoce el esfuerzo realizado en la generación de una propuesta que logre sistematizar la información de infancia de los países dotándola de mayor credibilidad
- La herramienta es más importante a nivel nacional como insumo que para la presentación de los informes ante el Comité
- Se reconoce que las instituciones de infancia no saben medir el impacto, no hay sistemas de monitoreo y evaluación, la herramienta puede ayudar en este sentido
- Importancia de tener en cuenta los Planes Nacionales de Infancia para el armado de la herramienta
- Es fundamental el asesoramiento técnico y la orientación política que el IIN pueda dar a los distintos gobiernos para que se logre generar una línea de trabajo conjunta

- Se debe tener una visión integral de los distintos derechos, fundamental respetar la integralidad de la CDN
- Fundamental que el IIN siga promoviendo los Sistemas Nacionales de Infancia en los distintos países ya que su implementación supone facilitar la introducción de una herramienta con estas características
- Fortaleza: la presentación al Comité de como los distintos países han adquirido como propia una herramienta común para la sistematización de información

*Sobre la Tabla de Derechos:*

- Discrepancias con la terminología utilizada, por ejemplo:
  - ?? "Derecho a la libertad de expresión e información" debe ser formulado más ampliamente para incluir también los conceptos de "recibir, buscar y difundir" información
  - ?? Discapacidad - ha habido cambios sobre este concepto
  - ?? Trabajo infantil - la CDN no lo menciona de esa forma
  - ?? Traslado ilícito de niños/as y adolescentes o su retención ilícita por parte de su padre o madre - la CDN no hace referencia al "padre o madre"
- Se debe definir qué se entiende por cada Derecho, qué conceptos incluye cada uno de ellos
- Todos los derechos deberían ser definidos bajo el concepto de "protección integral"
- Se deben formular los Derechos a partir de términos y conceptos positivos
- Faltan incluir algunos derechos, por ejemplo: el Derecho a la Seguridad Social y el Derecho a la Libertad
- Se deben agrupar los Derechos en "BLOQUES LÓGICOS"

Al finalizar la presentación de los trabajos en grupos, el **Facilitador del Taller** realizó algunos **comentarios a modo de síntesis de la jornada:**

- Destacó la constante mención a que el título bajo el cual se enmarca el Taller queda "corto" para la propuesta metodológica presentada
- Existe un consenso entre los participantes sobre la importancia de revisar los sistemas de información de infancia a nivel regional
- Tanto el IIN como UNICEF deben contribuir a nivel político para que la iniciativa sea implementada.
- La metodología propuesta debe tener en cuenta los tiempo actuales, la dinámica y el contexto con el que se trabaja en la región.
- El Taller supone dotar a la metodología de un contexto global. La idea de funcionamiento del mismo es que cada uno, a través de su experiencia como técnico en el área de infancia, haga los aportes que le parezcan sustantivos para la mejora de la herramienta
- Se busca generar un espacio de diálogo y de construcción conjunta

### **Día 18 de setiembre:**

En la mañana a modo de introducción, se presentaron las conclusiones del día anterior así como el marco general en el cual se inscribe la propuesta a llevarse a cabo.

Por otra parte, se mencionaron los avances realizados hasta la fecha en cuanto a la presentación de la metodología en el ámbito internacional. La misma fue remitida al Grupo de ONGs, el cual hizo sus aportes.

Se pretende presentar la propuesta formal ante el Comité de los Derechos del Niño durante el próximo período de reunión (enero - febrero 2003).

### ***Plenario - Intervenciones de los distintos países:***

Se mencionaron los objetivos previstos para el Taller. Se busca incorporar la presencia de apoyo de actores para la construcción de la metodología. Generar una "apropiación" de la misma por parte de los participantes.

Se busca definir un camino conjunto para mejorar la información y la calidad de los reportes de los Estados Partes. Se tiene en cuenta que es un proceso complejo y que no es factible de realizar de un día para el otro.

Se busca encontrar una forma de sistematizar de mejor manera la información con la que cuentan los distintos países.

Se resaltó la importancia de las identidades y representatividad de roles de los actores que trabajan con la infancia de los distintos países.

Importancia de definir quienes son los garantes, los encargados de vigilar la situación de la infancia.

Se deben generar compromisos sustentables para seguir con el trabajo y acuerdos ejecutivos (ética y palabra) que sean pilar de la propuesta.


Importancia de la incidencia de la metodología a nivel nacional.

No se debe generar un sentimiento de "imposición" de la metodología ya que muchos países ya han construido mucho en este sentido.

Se debe realizar un proyecto colectivo más ordenado que sustente la ética de lo que ya se ha trabajado.

Se debe generar un camino en donde se reconozca el valor de cada Derecho.

Importancia de generar una "cultura presupuestaria" que logre cambios a nivel de los presupuestos destinados a la infancia. Se debe resaltar cuanto está destinado y cuanto ha sido ya ejecutado. Incluir los presupuestos nacionales y municipales.

Se debe tratar de cuantificar cuanto se requiere para la aplicación de los Derechos   
**PLANIFICACIÓN.**

Describir cómo está armada la estructura político/ administrativa de los países, cuál es el nivel de descentralización.

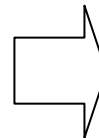
Importancia de la definición de conceptos, de la concepción del enfoque de derechos.

### **Trabajo en subgrupos**

**Por la tarde** se definieron 2 grupos para trabajar en torno al "Derecho a la Identidad".

La propuesta de trabajo consistió en identificar los indicadores más relevantes referidos al Derecho luego de analizar:

- La información referida al Derecho
- Marco general en el que se inscribe el Derecho
- Datos que explican su situación



Qué falta?
Qué sobra?

Los aporte de los distintos grupos fueron los siguientes:

Se debe incluir una columna adicional que permita medir los obstáculos (costos, presupuesto, idioma)

Hay un problema de alcance del Derecho a la Identidad - debate entre los conceptos de identificación e identidad.

Se debe incluir la categoría del Derecho a vivir en su ámbito cultural, como parte del Derecho a la Identidad

Se pone énfasis en lo que refiere al nombre y no a la nacionalidad y la familia

En cuanto a los **indicadores**:

- Problema en la transparencia de los datos - por ejemplo: al Estado puede no interesarle registrar a los niños/as migrantes
- Problemas de accesibilidad (costos, culturales, geográficos, entre otros) - se debe formular como "Facilidades para el acceso"
- Terminología: no usar términos discriminatorios "hijos naturales o legítimos", normas no sólo regulan sino que también facilitan

- Revisar la correspondencia de los datos referidos al "Tratamiento de los niños/as adoptados"
- Trabajar el tema del reconocimiento de las distintas razas
- Medir el conocimiento de la opinión pública sobre la importancia del Derecho a la Identidad
- Difusión de los medios de comunicación sobre los beneficios del Derecho a la Identidad

Se sugiere que cada Derecho sea desagregado según distintos niveles:

1. Cultural
2. Social
3. Económico
4. Político

Al finalizar la presentación de los trabajos en grupos, el **Facilitador del Taller** realizó algunos **comentarios a modo de síntesis de la jornada:**

### **1. Consenso de que la propuesta vale la pena**

Se debe tener en cuenta la complejidad de las situaciones y el lenguaje jurídico

### **2. Profesionalidad y Política**

Dos dimensiones - lo que le interesa al gobierno y la sociedad civil  
 - lo que le interesa al Comité

Estructura con la que cuenta cada país

Capacitación

### **3. Instrumentos**

Tabla ↗ es viable ↗ hay que reestructurarla según los aportes recibidos

Matrices ↗ constituyen una forma de ordenar el pensamiento

Exigencia de elaborar indicadores que sean realmente útiles ↗ supone una elaboración y reflexión en conjunto

### **Otras consideraciones finales:**

Se sugirió que la propuesta global más elaborada sea socializada y presentada en los países.

Por otra parte, se recomendó formar un Foro Virtual en la página web del IIN para tratar temas concretos.

Por último, sería importante que los distintos interlocutores realizaran un trabajo en conjunto.